

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIECUA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 23 días del mes de mayo del año 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en Mapasingue – Ave. 4ta. Y Km 5 vía Daule, local 9 – C. C. Los Robles se constituye la Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **UNIECUA S. A.**, con la presencia de sus dos accionistas, esto es: la compañía **CONSTRUCCIONES METÁLICAS UNION S. A.** representada por PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA. en calidad de Apoderado Especial propietaria de 80.000 acciones ordinarias; y el señor **ROBERT B. SCHEMEL SANTA CRUZ** como propietario de 20.000 acciones ordinarias. Estando presente la totalidad del capital suscrito y autorizado de la compañía, esto es: la cantidad de US \$ 100.000 y US \$ 200.000 dólares de los Estados Unidos de América respectivamente, y de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la ley de Compañías, los accionistas deciden constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio fiscal del año 2016.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el señor **ROBERT B. SCHEMEL SANTA CRUZ**, Gerente General de la compañía como Presidente ad-hoc de la junta, y actúa en la Secretaría ad-hoc el señor Carlos Salazar Toscano. El Presidente dispone que por Secretaría se de cumplimiento a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas se elabore la lista de asistentes. Cumplido lo anterior, el Secretario deja constancia de que se encuentran presentes los dos accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía.

Constatado el quórum legal y estatutario, el Presidente ad-hoc declara instalada la Junta y pone a consideración de los presentes el Orden del Día, luego de lo cual tratados los temas la junta toma las siguientes **RESOLUCIONES**:



- 1) Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2) Aprobar el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3) Aprobar el balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Finalmente la Junta decide autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los actos, trámites y gestiones necesarios para el perfeccionamiento de las decisiones adoptadas por esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para que el Secretario proceda a redactar el acta de Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas. Concluida esta, el Presidente ad-hoc reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas y dispone la lectura del Acta de Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía, la misma que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, suscriben los accionistas. Se levanta la sesión a las 16h30.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podan remitir los accionistas, en caso de ser necesario.- Guayaquil, 23 de mayo del 2017.



Robert B. Schemel Santa Cruz
Accionistas



Construcciones Metálicas Unión S. A.
Accionista
Representada por
Pbp Representaciones Cía Ltda.



Robert B. Schemel Santa Cruz
PRESIDENTE Ad- Hoc



Carlos Salazar Toscano
SECRETARIO Ad- Hoc
Gerente
Pbp Representaciones Cía Ltda.